

# El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

EDICIÓN: Unión entre 6 y 8

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR.

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción:

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

**SUMARIO:** SECCIÓN DOCTRINAL: Método de Ortografía Española.—Situación de los maestros interinos, por A. Adrover.—La dotación de los maestros, por X. X.—Una feliz iniciativa de la Infanta Paz para hacer buenos Maestros, por M. del Val.—Ondas luminosas y ondas eléctricas, por L. Bastou-rioux.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

## SECCIÓN DOCTRINAL

### Método de Ortografía Española

Hemos sido obsequiados por el Excmo. Señor D. Rafael Alvarez Sereix, Gobernador Civil que fué de esta provincia, con un ejemplar de la expresada obra, publicada en el presente año, por el ilustrado Doctor don Julián Martínez Mier, la cual se recomienda por su utilidad.

Ese libro está basado en las modernas reglas y usos de la Real Academia Española; y por Reales órdenes, aprobada para servir de texto único y obligatorio para las escuelas, academias y conferencias de los Cuerpos de Infantería y Caballería; y, por otra Real orden, está también aprobada para servir de texto en las escuelas de primera enseñanza.

La tercera edición de esta obra, que constaba de catorce mil ejemplares; fué agotada con extraordinaria rapidez. Y esto no es extraño, porque es la obra mas completa que hemos visto, entre las diferentes que tratan de enseñar la Ortografía Española.

Lleva separado cuidadosamente lo que ha de saber en la materia todo el mundo, de aquello que solo conviene á las personas ilustradas, ó á los que incurren en defectos provinciales de pronunciación. Lo primero va impreso en letra grande y lo segundo en letra pequeña.

Divide el Método de Ortografía en tres partes, la primera trata del buen uso de las letras: la segunda del buen uso del acento, y la tercera del buen uso de los signos de puntuación; añadiendo un extenso Vocabulario de las palabras de escritura dudosa.

En la primera parte no sólo trata del buen uso y recta pronunciación de las letras, y diferencia entre las que se confunden, porque varias tienen en ciertos casos un mismo valor; sino también de los defectos que en ello incurren en diferentes provincias, como Galicia, Cataluña, Baleares, etc., ya por la pronunciación viciosa de algunos libros ó por el cambio de una por otra consonante.

Habla de los casos en que conviene emplear los números en lugar de letras para expresar ciertas cantidades; de la Ortografía antigua y moderna; de la escritura de las voces grecolatinas; de los vocablos extranjeros; regionales de España, y de las abreviaturas, de las cuales pone extensa lista.

La segunda parte que se ocupa del buen uso del acento ortográfico, primeramente lo define; trata de las reglas generales y especiales de acentuación; de los vocablos que solo se acentúan en ocasiones; de las faltas frecuentes de acentuación; de los vicios provinciales, y de la influencia del acento regional en el prosódico.

Explica convenientemente, en la tercera parte, el uso de cada uno de los signos de puntuación, poniendo ejemplos de cada caso. En el punto final, aparte de la explicación de su uso, pone los casos en que debe seguirse el escrito en el mismo renglón y en que debe hacerse aparte.

Así nos da una explicación sucinta y completa de la Ortografía Castellana, con-

forme con la Academia Española, tanto en el uso de las letras, como de los acentos y signos de puntuación. Pero como si toda la explicación fuera insuficiente, añade un Vocabulario de 68 páginas á cuatro columnas de todas las voces de dudosa Ortografía; poniendo al lado de cada palabra, en que se necesita, el número del texto á fin de que se pueda buscar facilmente la explicación.

Parece evidente que quien conozca esa obra ha de poder escribir correctamente el castellano con sugestión á las reglas de la Real Academia Española.

Esta obra de XV y 464 páginas, se vende á 3 pesetas en rústica, en las principales librerías de Madrid.



### Situación de los Maestros interinos

Estamos en plena regeneración escolar; los maestros andamos hondamente preocupados ante la multitud de reformas que á muchos nos ahogan. Y ante estas reformas, hay maestros olvidados por completo y tan olvidados los dejan que los hacen perder en tales reformas los derechos adquiridos ¡Estos son los Maestros interinos!

¿Porqué hemos de callar, los que se encuentran en nuestra situación dejándonos tan olvidados como si no fuésemos tales Maestros? Tan desgraciados somos, que por lo visto no servimos para nada? así lo creyó D. Amos Salvador cuando era Ministro de Instrucción Pública? ¿No es verdad que en España cuando más uno está en la prole clase menos se le atiende? Los maestros interinos despues de haber vivido en vida errante y haber sufrido el 50 por ciento de descuento por medio de un plumazo (sin meditación) nos mandan á la calle, despojándonos de nuestros derechos. Esto no es lógico ni mucho menos equitativo, despojar á una clase tan mísera y tan mezquina como son los servicios prestados como Maestros interinos.

El Estado siempre habia reconocido estos servicios y confiados vivimos que un hombre tan grandioso y de tauto prestigio en las carteras que hoy desempeña, el Exmo. Sr. Gimeno, que no se ha fijado del modo como les dejan las últimas disposiciones pu-

blicadas por su antecesor, de haberse fijado jamás consentirá que queden á la calle los Maestros con servicios interinos.

Complacidos quedan los compañeros de 500 y 625 ptas. concediéndoles otra vez el concurso ¿porqué pues, no nos han de atender á nosotros? Estos señores con qué requisitos (mas que con los que nosotros tenemos hoy) entraron en la propiedad.

Sr. Ministro y Director General de Instrucción Pública, si todos somos hijos de Adán y en España hay para todos las mismas leyes, convencidos estamos que en algo se nos ha de recompensar á los que tienen tales servicios.

ANTONIO ADROVER

Mancor (Selva) 11 mayo 1911.



### La dotación de los Maestros

El próximo presupuesto

El Gobierno anda estos dias con las manos en la masa del futuro presupuesto, y D. Amalio se aplica á barajar cifras y créditos para la enseñanza pública. ¿Qué hará el cultísimo y simpático profesor de la Facultad de Medicina?

No lo sabemos, no pretendemos saberlo siquiera. Ya nos lo dirán en día próximo ante las Cortes, pero queremos hoy departir con nuestro público acerca de estos interesantísimos problemas escolares, que tanto nos interesan y que tanto deben interesar á todos.

En enseñanza hay que hacer muchísimas cosas; hay que hacerlo casi todo, y el Gobierno del Sr. Canalejas tiene en ello adquiridos solemnes compromisos. No recuerdan las gentes que fué el señor Canalejas, precisamente, quien, en nombre de todas las minorías parlamentarias, se negó á discutir el presupuesto del Sr. Rodríguez San Pedro porque no contenía un aumento de cinco millones de pesetas para enseñanza? Pues ese recuerdo constituye el más formidable de los compromisos.

Ahí es donde habrá de hacer gran hincapié D. Amalio Jimeno en sus regateos y peleas con el ministro de Hacienda; hay necesidad de créditos para crear escuelas, para dotar profesores, para levantar edificios,

para borrar esa vergüenza de catorce ó quince mil maestros que tienen 500 pesetas de sueldo al año ó muy poco más.

El proletariado pedagógico es, seguramente, el más abandonado, el más sufrido, el más necesitado de un poco de justicia. Aquí, donde el Estado no quiere tener obrero que gane menos de 2,50 pesetas diarias, mantiene la dotación de una peseta treinta céntimos diarios para una tercera parte del personal de enseñanza. ¿Puede continuar esto así?

Se dirá que ya están puestas las bases para que esas dotaciones desaparezcan. Se ha dictado, en efecto, una reforma para que el sueldo mínimo sea de 1.000 pesetas. Bien está eso, pero en la forma decretada será una de tantas cosas como quedan en la Gaceta y harán falta treinta ó cuarenta años para que produzca el efecto apetecido.

El sueldo de 1.000 pesetas sólo ha de aplicarse á las vacantes que se produzcan. No beneficiarán al personal presente, sino al que venga. Es preciso ganarlo por oposición. Y todo eso estará muy bien para el que ingrese de nuevo, pero es injusto aplicarlo rigurosamente al profesorado actual.

En primer lugar, así perdurarán las dotaciones minúsculas actuales. Consúltese la estadística y se verá que el número de bajas por defunción ó jubilación es del 2 y medio á 3 por 100 anual. Según estos datos, cada año quedarán vacantes unas 500 plazas de esas, dotadas con una peseta treinta á una peseta sesenta diaria. Y para extinguir las 15.000 que en números redondos existen, serán necesarios treinta años. ¡Esto no debe ser!

En segundo lugar, debe tenerse en cuenta que hay ahora centenares de maestros que tienen quince, veinte y venticinco años de excelentes servicios; algunos han sido condecorados con cruces de Alfonso XII y de Isabel la Católica, por méritos en la enseñanza; muchos figuran por esa misma causa á la cabeza de los escalafones provinciales, y á todos estos maestros se les declara ineptos para obtener las 1.000 ptas. si no abandonan la enseñanza, la familia, los alumnos, para someterse á unos ejercicios de oposición. ¿Pero qué mejor oposición para un educador que quince ó veinte años de buenos servicios, de excelentes re-

sultados, de labor meritoria? ¿Y no hay un Cuerpo de inspectores pedagógicos para apreciar esos resultados?

Nosotros confiamos en que D. Amalio examinará la cuestión *frente á frente*, y esperamos también que, sobreponiéndose á rutinas estrechas, á moldes arcaicos y desacreditados, abordará francamente ese problema de la redención del profesorado rural, dotado, por excepción, con sueldos que el Estado no se atrevería hoy á ofrecer, por irrisorios, á nadie.

Y hay en esto un grave problema social para el porvenir. No se trata ya de hacer justicia y de dar medios de vida al profesorado de ahora; se trata, además de tenerlo para el porvenir.

Las condiciones de la vida moderna han variado y varían diariamente. Las remuneraciones del trabajo han subido, así en oficios como en industrias y carreras. Si el Estado español no dota decorosamente esta carrera del Magisterio, la juventud huirá de ella. Y huirá porque encontrará en otras actividades más decorosos medios de vivir, mayor remuneración á su trabajo. Ese es el grave problema que se presentará pronto.

Todo esto lo sabe perfectamente don Amalio; todo esto se lo hemos dicho particularmente, y todo esto lo repetimos en público, porque entendemos que remediarlo es, no sólo un compromiso de Gobierno sino una exigencia de la justicia, una necesidad de la cultura pública y una condición para dignificar el nombre de España, que nada gana en prestigio manteniendo dotaciones irrisorias como las actuales.

Ese es uno de los problemas que es preciso acometer en el próximo presupuesto del Estado; no hacen falta para ello muchos recursos.

X. X.

(De *El Mundo*).

### Una feliz iniciativa de la Infanta Paz para hacer buenos Maestros

Con este título publica «La Mañana», importante diario de Madrid, el siguiente artículo:

«No se trata de un mero proyecto, sino de algo que, estando ya hace años en ensa-

yo y en marcha, necesita ampliarse, dados los resultados excelentes hasta la fecha obtenidos.

Sabido es que la infanta doña Paz, princesa de Baviera, movida por su deseo inquebrantable de que España reconquiste en el mundo el puesto de honor á que tiene derecho por su gloriosa historia, vive en constante estudio de nuestros problemas, estableciendo comparación entre lo que sabe de nosotros y lo que ve y aprende en el extranjero, haciéndonos participar á diario de sus provechosas enseñanzas para beneficio y progreso de su Patria querida.

No hace muchos días, el Maestro Rodríguez Marín, hablando del «Quijote» en el extranjero, elogiaba á la infanta doña Paz, que, «buscando huellas de Don Quijote», encontró muy interesantes datos para la historia de los triunfos de Cervantes en el mundo.

—Hay que fomentar y rendir culto al ideal—se dijo un día.

Y poniéndose al frente de los poetas españoles les ayudó en la fundación de su Academia, de la que ahora, en los últimos Juegos florales de Colonia, ha hablado presentándola como modelo.

—Nuestro problema es la Escuela—pensó en otra ocasión—, y ansiosa de transplantar aquí el sistema pedagógico alemán, el más perfeccionado y moderno, eligió en la tierra salmantina y en las desoladas Hurdes una docena de niños pobres, desvalidos, condenados por la desgracia á vivir en la miseria y á ignorarlo todo, y llevóse los consigo á Munich, donde espléndidamente sostenidos y amparados por S. A. asisten á las Escuelas mejores del mundo, aprenden alemán, viven en un ambiente para ellos nuevo y se disponen á ser, en el día de mañana, los encargados de difundir en su país una nueva savia de cultura que habrá de ser indudablemente vivificadora.

Al ilustrado canónigo de la Catedral de Salamanca, doctor Gonzalo Sanz, que tan identificado está con las hermosas ideas de la princesa española, poniendo toda su actividad y su talento al servicio de ellas debó la información de lo que se propone S. A. que en Munich sea el llamado «Pedagogium español.»

Quiere ahora la infanta—me dijo—, en-

cantada con los resultados obtenidos en los primeros ensayos, hacer obra más grande, eminentemente nacional, y pasar de los tanteos de estos primeros años á la realización de un plan estudiado y completo.

La infanta ha decidido fundar en Munich una institución española bajo el indicado título y cuyo objeto sea hacer buenos Maestros. Todos los niños, pues, que en ella ingresen han de seguir la carrera del Magisterio, excepto aquellos que por falta de vocación ó condiciones desistan de cursar aquella carrera, en cuyo caso tampoco ha de abandonarles la caridad de S. A. pues se les iniciará en algún oficio ó arte mecánico que, unido al conocimiento de idiomas extranjeros, les ponga en condiciones ventajosas de afrontar con probabilidades de éxito la lucha por la vida.

Se reclutarán, como el padre Gonzalo Sanz ha comenzado á hacerlo, niños de diez á doce años de edad, pobres, que sepan leer y escribir. Al llegar á Munich ingresarán como alumnos internos en colegios particulares, en los que permanecerán hasta que aprueben los cursos que componen el programa de las Escuelas de Alemania. Durante esos años recibirán, tres veces por semana, lecciones de lengua española y de otras materias relacionadas con la cultura patria.

Al salir de la escuela primaria ingresarán en el «Pedagogium español», en el que permanecerán seis años con objeto de hacer en el «Lehrerseminar» de Passing (Munich) los estudios completos del Magisterio.

Cada dos años, en septiembre, vendrán á España con el fin de incorporar las correspondientes asignaturas en una Escuela Normal.

Durante su estancia en el «Pedagogium» disfrutarán los alumnos de las grandes ventajas que ha de proporcionarles el intercambio escolar que durante los meses de verano establecerá el «Pedagogium» con otros Colegios similares de Francia, Inglaterra y Bélgica.

El personal docente del Colegio estará compuesto de un Director y los profesores necesarios para cumplir el plan de S. A. para fundamentar las enseñanzas que los alumnos reciban en el «Lehrerseminar» y para que la idea de la Patria española y de la

elevada misión que en ella están llamados á ejercer se graben en los corazones y en los cerebros de los alumnos.

Terminada su carrera, éstos, después que obtengan el título de reválida de Maestros en España y Alemania, volverán á nuestro país en condiciones de luchar en la Escuela ó en las Normales por el bienestar y mejoramiento de su Patria.

Tan importante es esta obra de S. A., que no cabe profanarla con los vulgares y corrientes adjetivos que la cortesanía inventó para los príncipes.

Esa buena semilla que doña Paz de Borbón quiere depositar en los infantiles cerebros y en los tiernos corazones de los niños pobres lo dirá ella misma algún día, cuando germine sana y vigorosa como en fértil suelo virgen y se trasplante después y florezca en España, embalsamando con aires de fuera nuestra Escuela y dando la cosecha abundosa de sazonados frutos que tanto ya se pueden asegurar como son de apetecen.

Ahora bien; necesario es que doña Paz ro se vea sola en obra de tal importancia y intranscendencia. Aporten los que puedan y deban sus elementos valiosos y eficaces y únanse á ella cuantos amen la Patria, cuantos pretendan, si es llegada la hora, hacer algo más que votos por nuestra prosperidad y en grandecimiento.

MARIANO MIGUEL DEL VAL.

(De *El Magisterio Español*).



### Ondas luminosas y ondas eléctricas

La historia del desarrollo de la física pone en evidencia una tendencia muy neta: los hechos aislados tienden á ordenarse para formar una imponente síntesis. La física marcha hacia la unidad y la sencillez.

A decir verdad, se encuentra aún muy lejos de la meta. Cada problema resuelto hace surgir otros muchos. La lucha se anima, la labor se hace más encarnizada: se adivina que se prepara un gran descubrimiento. Tal es la situación de espíritu en que se hallan hoy los físicos con respecto á un problema de los más arduos, que ya plantearon Kepler, Descartes y Newton: *el proble-*

*ma del mecanismo de las fuerzas transmitida á larga distancia.*

I.—*La transmisión de las fuerzas.*

Cuando cae un cuerpo, nos contentamos con decir: todos los cuerpos se atraen, y creemos haber explicado el fenómeno. - Dos cuerpos electrizados se precipitan uno sobre otro ó se repelen con energía; un pedazo de hierro dulce se siente atraído por un imán: el hecho no nos maravilla extraordinariamente, pues conocemos las leyes que rigen estos fenómenos, leyes que nos parecen una explicación suficiente.

Ya no decimos como Newton. «*Todo se realiza como si los cuerpos se atrajesen en razón de su masa, etc.*»; olvidamos fácilmente su prudente reserva y tal es el poder de las palabras que acabamos por creer en la existencia de la acción ejercida á larga distancia. Esto obedece á que el enunciado de la ley no interviene la noción de un intermediario y esto nos lleva á deducir en conclusión que no existe semejante intermediario. ¡Es semejante procedimiento tan elegante y tan cómodo!

Basta sin embargo reflexionar un momento para fijarse en la imposibilidad de una acción recíproca entre dos cuerpos distantes sin el intermedio de otro.

Para que el sol atraiga á la tierra es preciso que tenga uñas.» Newton decía con más sencillez: la gravedad debe ser producida por una fuerza que obra constantemente con arreglo á determinadas leyes. Pero este agente ¿es material ó inmaterial? Esto lo dejo al juicio de mis lectores.

II.—*La intervención del medio ambiente.*

Faraday fué el primero que procuró demostrar que las fuerzas observadas tienen su origen en el medio intermediario que separa ambos cuerpos. Sus investigaciones recayeron principalmente en los fenómenos electromagnéticos. Ørstedt acaba de descubrir en Copenhague que la aguja imantada es desviada por una corriente eléctrica que pase por un alambre situado á alguna distancia; Ampere, en Paris, había establecido al mismo tiempo las leyes de la acción de las corrientes sobre los imanes y de crear, en una palabra, el electromagnetismo. La teoría de Ampere se funda en la hipótesis de la acción á cierta distancia: repito que es imposible negar esta acción ó poner

en duda las leyes que la regulan y que han sido suministradas por la experiencia; por consiguiente la teoría de Ampere es sólida. —Pero esta teoría no nos da á conocer por qué obra la corriente sobre el imán; no nos enseña nada acerca del modo como se origina y se propaga la fuerza que hace desviar la aguja.—Esta fué la explicación que propuso dar Faraday. Naturalmente se vió inducido á pensar que el medio ambiente es modificado por la presencia de corrientes ó de masas magnéticas y que esta modificación debe manifestarse en un conductor introducido bruscamente en dicho medio, merced á un efecto sensible; de esta suerte llegó al descubrimiento de la inducción electromagnética.

Este magnífico resultado decidió á los físicos á considerar el medio ambiente como el agente de la transmisión de la fuerza á distancia. Así el gran problema que se trata de resolver, se reduce ahora á lo siguiente: «Puesto que hay que buscar en el medio ambiente la causa de la transmisión ¿cuál el mecanismo íntimo de esta última?»

### III.—*Sus diversos modos de acción.*

Los ejemplos de semejantes transmisiones son numerosos en la vida ordinaria.

En primer lugar tenemos la forma proyectil. Llegado al blanco, el proyectil ha transportado una fracción considerable de la energía mecánica que le fué impresa. El cuerpo proyectado puede ser, por otra parte, una masa líquida ó gaseosa: por ejemplo motores hidráulicos, los molinos de viento, etc.

Hágase caer una piedra en el agua, en seguida se ven formarse círculos formados por una pequeña elevación seguida de una ligera depresión, los cuales se van ensanchando en todas direcciones. La energía comunicada al agua en el punto preciso en que chocó con ella la piedra se transmite de esta suerte á lo lejos por medio de las ondas. Este modo de transmisión por medio de ondas es enteramente distinto, como mecanismo, del modo puesto en juego por el proyectil: éste transporta de un modo material la fuerza desde el punto de partida al de llegada: en la transmisión por ondas no existe ningún transporte de materia: cada punto del centro permanece en su hogar y por lo menos no hace sino oscilar li-

geramente en torno de su posición de equilibrio: esto se demuestra perfectamente por medio de un tapón de corcho colocado sobre el agua.

Así pues el medio vibra y sus vibraciones son perpendiculares á la dirección de propagación de la onda: Esto es lo que los físicos llaman *onda de «vibraciones transversales»*;

Fácilmente puede imaginarse que las vibraciones en lugar de ser transversales, sean longitudinales, es decir, en sentido mismo de la propagación. Esto es muy fácil de demostrar en la propagación del sonido: los experimentos demuestran claramente que en este último caso las moléculas de aire vibran en el sentido mismo de la longitud del tubo sonoro.

En resumen conocemos hoy tres medios de transmisión del movimiento á distancia: emisión de cuerpos materiales—ondas de vibraciones longitudinales—y ondas de vibraciones transversales.—Fresnel fué quien descubrió este último modo en el estudio detenido de los fenómenos ópticos.

### IV.—*Ondas luminosas y ondas eléctricas.*

No es este el lugar ni el momento para referir las disputas científicas á que dió lugar la propagación de la luz. Newton había establecido la teoría de la emisión. Descartes, y luego Huygens, habían sostenido que la luz se propagaba por ondas de vibraciones longitudinales. Foucault, á consecuencia de un experimento célebre, demostró que la primera teoría se hallaba en contradicción con ciertos hechos. El descubrimiento de la polarización tuvo por consecuencia el abandono de la segunda teoría.—Hoy día sólo puede admitirse, para la luz, la hipótesis de la propagación por ondas de vibraciones transversales.

Es un resultado inmenso, porque trae consigo, como consecuencia, la hipótesis éter, materia inaccesible á nuestros medios de investigación, perfectamente elástica y que llena todo el espacio, así el vacío como los cuerpos opacos.—Las moléculas de los cuerpos luminosos están animadas de movimientos vibratorios muy rápidos, que se transmiten como las ondas en la superficie del agua poniendo en conmoción el éter. Pero las *ondas luminosas* tienen una velocidad de propagación infinitamen-

te mayor que las del agua:  $3 \times 10$  cm. elevado á la décima potencia 1300 000 km. por segundo! esta velocidad inmensa es sin embargo *finita*. — Ahora bien, durante largo tiempo los físicos estuvieron persuadidos que la atracción de los cuerpos puestos en presencia uno de otro, ya sea debida á la gravitación, ya á las acciones eléctricas, era instantánea ó, en otros términos que se propagaba con una velocidad *infinita*. Laplace había tratado de investigar si la atracción del sol sobre los planetas era instantánea ó sucesiva; un alemán, Helmholtz, y después un italiano, Blaserna, habían intentado por su parte medir la velocidad de propagación de las acciones electromagnéticas: los resultados habían sido negativos pues habían hallado que la velocidad era prácticamente infinita.

Mientras que la experiencia directa parecía de este modo impotente para fijar la velocidad de transmisión de las acciones inductoras, las teorías y las medidas eléctricas indicaban una vía nueva, curiosa é inesperada. Recuérdese que los físicos tienen á su disposición, para medir las fuerzas eléctricas y magnéticas dos sistemas de unidades. El uno, llamado sistema electroestático define la unidad de masa eléctrica como la necesaria para producir una repulsión equivalente á un dina (981 dinos = á 1 gramo), obrando sobre una masa igual colocada á 1 cm. de distancia; esta definición es la base del sistema. La otra llamada electromagnética, define la unidad de masa magnética de una manera análoga, é identifica, desde el punto de vista de los cálculos, una corriente eléctrica circular á una hoja magnética. Ahora bien, para pasar de un sistema de unidades á otro, el factor de transformación es precisamente  $3 \times 10$ , á la 10ª potencia. (Si una corriente, por ejemplo, tiene una intensidad medida por el número 1 en el 2º sistema, su intensidad equivale á  $3 \times 10$  a la 10ª potencia, en el 1º).

Guiado por este indicio, un Inglés, *Cherch Maxwell*, matemático y físico célebre, procuró traducir las ideas de Faraday en relaciones matemáticas muy generales, considerando el medio interpuesto como el vehículo de las acciones eléctricas á distancia. — Como las influencias inductoras se ejercen á través de vacío lo mismo que á tra-

vés del aire ó de los cuerpos aisladores (dieléctricos), se vió inducido á pensar que la propagación se realiza por medio del éter. Y como un medio no puede propagar sino dos especies de ondas, unas de vibraciones longitudinales, y otras de vibraciones transversales y como, por otra parte, el valor del coeficiente precitado reproduce precisamente la velocidad de la luz, se tuvo que admitir que las conmociones eléctricas en el éter libre son de igual naturaleza que las conmociones luminosas y se propagan con la misma rapidez; la electricidad y la luz debían tener pues el mismo vehículo; el éter fenómenos físicos de igual naturaleza.

No basta que una teoría explique matemáticamente los fenómenos ya conocidos para que sea admisible. Es preciso que la experiencia compruebe los fenómenos que son su consecuencia y que no han sido observados aún. La teoría de Fresnel había recibido de esta suerte una confirmación brillante. Parecía que la de Maxwell era mucho más difícil de comprobar, porque las ondas eléctricas no impresionan nuestros sentidos como las luminosas; en efecto, no poseemos sentido eléctrico. Era preciso pues suplir nuestra deficiencia en este concepto. Un físico alemán, *Hertz* fué el primero que lo logró con motivo de una cuestión propuesta en un concurso por la Academia de Berlín para la comprobación de la teoría de Maxwell. Sus experimentos repetidos hoy en todas las clases, ponen en evidencia la producción de las ondas eléctricas; y se pueden repetir con ellos los experimentos que Fresnel hizo hace ochenta años para determinar la naturaleza de las ondas luminosas.

De esta suerte se hizo posible el descubrimiento de la telegrafía sin hilos.

L. PASTOURIAUX.

(De *La Educación Moderna*).

---

## SECCION DE NOTICIAS

---

### De la Provincia

Ha tomado posesión de la escuela de niños del Molinar de Levante, D Salvador Jimeno y Ramos procedente de una de las escuelas de Manresa.

Por R. O. se ha concedido la Cruz de plata conmemorativa del centenario del Asalto de Brihuega y batalla de Villaviciosa al Maestro de la Puebla D. Miguel Canals y Mir, á quien, por dicha distinción felicitamos.

La Gaceta del 15 del corriente publica una R. O. por la cual se agregan varias escuelas á los concursos de ascenso y traslado del mes de noviembre de 1910, todas de más de 825 pts de sueldo. Como no comprende ninguna escuela de nuestra provincia, no insertamos dicha disposición.

Se afirma que para implantar las escuelas de adultas va á concederse á los maestros una gratificación equivalente á la doceava parte del sueldo, pero tan solo vendrán obligados á dar dos clases semanales, una de ellas en Domingo.

Leemos que se ha pedido un crédito extraordinario para abono del segundo semes-

tre del material de adultos de 1907, que segun recordarán bastantes maestros, está aún pendiente de pago.

En el escalafón provisional de Maestras de la clase 6<sup>a</sup>, elemental, figuran de esta provincia las Sras.

Número 448 (1988) D.<sup>a</sup> Catalina Coll Tomás, de *Buñola*.

Número 615 (2155) D.<sup>a</sup> Isabel Riera Riera, de *Costitx*.

Número 640 (2180) D.<sup>a</sup> Catalina Fiol Gelabert, de *Calviá*.

Número 669 (2209) D.<sup>a</sup> Enrique M.<sup>a</sup> Cervera, de *S. Cristóbal*.

Número 763 (2303) D.<sup>a</sup> Margarita Sintés Carbó, de *Mancor (Selva)*.

Número 967 (2507) D.<sup>a</sup> Francisca Daviu Bibiloni, de *Valldemosa*.

Número 968 (2508) D.<sup>a</sup> Juana M.<sup>a</sup> Oiver, de *Búger*.

Número 886 (2526) D.<sup>a</sup> Margarita Coll Bordoy, de *Consell*.

## REVISTA DE EDUCACION

Esta Revista, que aparece mensualmente en números de 100 páginas, esmeradamente impresos y bien presentados, y que no está afiliada á partido ni escuela determinada, publica en todos los números muchos é interesantes trabajos de colaboración de las más reputadas firmas de España y del extranjero; publica también lecciones prácticas de educación, que interesan á los maestros; un extracto concienzudamente hecho de cuanto de notable dicen las mejores Revistas nacionales y extranjeras; reseñas de las instituciones de cultura más notables de España y América, así como una nutrida Crónica de cuanto en sentido educacional acaece en el mundo. Da también en forma encuadernable, SEIS OBRAS de pedagogía teórica y práctica. Finalmente, publica HOJAS SUELTAS de anotaciones pedagógicas para el Maestro, según los modernos sistemas de enseñanza.

La REVISTA DE EDUCACION abre entre sus suscriptores CONCURSOS de obras educativas, de los cuales tiene ya publicado el primero, con seis premios de MIL PESETAS cada uno, en las condiciones que se especifica en todos los números de la Revista.

Precio de suscripción para España: 8 pesetas al año, que los señores Maestros, por excepción, pueden abonar por trimestres.

Para más detalles, pídase número de muestra ó prospecto explicativo á la

**Sociedad General de Publicaciones.** Diputación, 211 - Barcelona.